

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. A 0 0072841**

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 38006

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790092090001	RAZON SOCIAL IMPROELECTRONIC S.A.
----------------------	--------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 116 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LAPO CHUNGATA ALFREDO ROL.	Ecuatoriana	0701237687		4.000	4'000.000
2	REYES AGUILAR LUIS ALF.	Ecuatoriana	0701405581		250	250.000
3	MOROCHO CALDERON CLOTARIO	Ecuatoriana	0700684798		250	250.000
4	GUEVARA BENAVIDEZ MORAIMA	Ecuatoriana	0801527359		250	250.000
6	JARAMILLO MARTINEZ GLENDA	Ecuatoriana	0702541418		250	250.000
6						
7						
8						
9						
11	LAPO CHUNGATA ALFREDO ROLANDO					
12	REYES AGUILAR LUIS ALFREDO					
13	MOROCHO CALDERON CLOTARIO ANTONIO					
14	GUEVARA BENAVIDEZ MORAIMA KARINA					
16	JARAMILLO MARTINEZ GLENDA CARMITA					
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
36						
					<b>TOTAL</b>	<b>5'000.000</b>

RECIBIDO 12 NOV 1998

Certifico que la información es correcta

**IMPROELECTRONIC S.A.**

Firma del representante legal

Machala, 9 de Octubre 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL